



CÓDIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP-02-F-16

NO. DE REVISIÓN: 00

FECHA DE APROBACIÓN: 15/07/2019

INFORME DE COMISIÓN

Metepec, Estado de México, a 27 de octubre de 2022

SUSANA GUERRERO MARTÍN
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
Presente

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 24 de los "Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", el que suscribe C. Enrique Ku Herrera, con número de Empleado 0280299 y puesto de Director General, adscrito a la Dirección General, presento el informe de la comisión realizada en Villahermosa, Tab., del 23 al 26 de octubre del 2022.

Comisión desempeñada:

Asistir a la "3A. Reunión Nacional de Directores Generales de Colegios Estatales del Sistema CONALEP.

Actividades Realizadas:

Asistí a la 3A. Reunión Nacional de Directores Generales de Colegios Estatales, en el Estado de Tabasco, en la cual se documentó, analizó y se recuperó la experiencia de cada Colegio Estatal con el fin de superar en el corto plazo los desafíos más urgentes, pero principalmente, para seguir tomando buenas decisiones y acuerdos que coadyuven a seguir formando a los futuros líderes de México, la Dra. Gisela Victoria Salinas Sánchez, Titular de la Jefatura de la Oficina de la SEP, reconoció el trabajo que realiza el CONALEP en cada rincón de la República Mexicana, pues se cataloga como una escuela que innova generando oportunidades de vida para sus estudiantes, y aseguró que se ha distinguido por su estrecha vinculación con las empresas, lo que le permite ser ejemplo y guía para otros subsistemas, como con la implementación de la educación dual.

Conclusión y resultados obtenidos:

Se llevó a cabo la firma del convenio de colaboración con las Cámaras Empresariales Regionales: Coalición para el desarrollo de Liderazgos Juveniles en la Formación Técnica, con la intención de dar impulso a la empleabilidad de esa región

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos informados son reales y manifiesto mi apego a los principios y directrices que rigen la actuación de los servidores públicos establecido en el Artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

ENRIQUE KU HERRERA

FIRMA DEL COMISIONADO